



AB. PIERO G.
AYCART VINCENZINI



REFORMA DE ESTATUTO POR AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA IN-
TERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. (INTERA
MA) .-----

CUANTIA: S/.25'000.000,00-----

1
2
3
4
5
6
7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del -
8 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, diecinueve
9 de Noviembre de mil novecientos ochenta i cinco, ante mí,
10 Abogado PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular -
11 Trigésimo de este Cantón, comparece el señor Octavio Her-
12 nández Valarezo, casado, Ejecutivo , a nombre y en re-
13 presentación en su calidad de Gerente y representante -
14 Legal de la Compañía Interamericana de Tejidos C.A. (IN-
15 TERAMA); el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano ,
16 domiciliado en esta ciudad y hábil en consecuencia para
17 obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fé. Bien
18 instruído sobre la naturaleza y resultados de la presente
19 escritura de Reforma de Estatutos por Aumento de Capital
20 a la que procede como queda indicado y con amplia y ente-
21 ra libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta
22 del tenor siguiente: " SEÑOR NOTARIO " : En el protoco-
23 lo de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar -
24 una de reforma de estatuto por aumento de capital de -
25 una compañía anónima, la misma que se registrá de conformi-
26 dad con las siguientes cláusulas .- PRIMERA: OTORGANTE:
27 Concorre al otorgamiento de la escritura pública de refor-
28 ma de estatuto por aumento de capital el señor Octavio -

1 Hernández Valarezo, en su calidad de Gerente y repre-
2 sentante legal de la compañía Interamericana de Tejidos
3 C.A. (INTERAMA), calidad que la acredita con la copia -
4 de su nombramiento debidamente inscrito y además plena-
5 mente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
6 Accionistas celebrada en esta ciudad el día viernes trein-
7 ta de agosto de mil novecientos ochenta y cinco . -
8 SEGUNDA.- ANTECEDENTES .- a) Por escritura pública auto-
9 rizada por el Notario Quinto del Cantón doctor Gustavo -
10 Falconi Ledesma el veintinueve de enero de mil novecien-
11 tos setenta y cuatro e inscrita de fojas mil quinientos
12 veintinueve a mil quinientos sesenta i cuatro, número -
13 sesenta y nueve del Registro Mercantil, libro de industria
14 les y anotada bajo el número tres mil quinientos noventa
15 i uno del Repertorio, el doce de marzo del mismo año, se
16 constituyó la compañía Interamericana de Tejidos C.A. (IN-
17 TERAMA), con un capital de dos millones quinientos mil
18 sucres; b) Por escritura pública autorizada por el Nota-
19 rio Séptimo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado
20 Rennella el once de mayo de mil novecientos setenta y seis
21 e inscrita de fojas cuatro mil cuatrocientos cincuenta i
22 siete a cuatro mil cuatrocientos setenta i tres, número -
23 trescientos cincuenta i cinco del Registro Mercantil, li-
24 bro de industriales y anotada bajo el número ocho mil se-
25 tecientos cuarenta i cuatro del Repertorio, el veintiuno
26 de junio del mismo año, la compañía Interamericana de Teji-
27 dos C.A. (INTERAMA) reformó su estatuto social por aumen-
28 to de capital elevándolo a la cantidad de doce millones -

NOTARIA
TRIGESIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL

100-003

AB. PIERO G
YCARTE VINCENZINI

1 mil quinientos mil sucres; y, c) Por escritura pública autori-
2 zada por el mismo Notario Séptimo del Cantón Guayaquil ,
3 doctor Jorge Maldonado Rennella el siete de septiembre de
4 mil novecientos setenta y nueve e inscrita de fojas doce
5 mil cincuenta i cuatro , a doce mil setenta , número ocho
6 cientos sesenta i seis del Registro Mercantil , libro de
7 industriales y anotada bajo el número diecinueve mil ocho-
8 cientos ochenta y cuatro del Repertorio, el treinta de -
9 noviembre del mismo año, Interamericana de Tejidos C.A.,
10 (INTERAMA) reformó su estatuto social por aumento de capi-
11 tal elevándolo a la cantidad de catorce millones de sucres. 7
12 TERCERA .- DECLARACIONES . Con estos antecedentes Octavio 3
13 Hernández, en mi calidad de Gerente y como su represen 2
14 tante legal de la Compañía Interamericana de Tejidos
15 C.A. (INTERAMA) , dando cumplimiento a lo resuelto por la
16 Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en
17 esta ciudad el día viernes treinta de agosto de mil nove
18 cientos ochenta i cinco, por este instrumento público de
19 claro de manera expresa que se aumenta el capital social -
20 de la compañía en la cantidad de veinticinco millones de
21 sucres el mismo que quedará elevado a la cantidad de trein
22 ta y nueve millones de sucres, por lo que se procede a re
23 formar el artículo tercero, título primero del estatuto -
24 social de esta compañía, que tiene relación con el capi -
25 tal social de la misma, reforma que consta determinada en
26 el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de
27 la Compañía antes mencionada y que se agrega como documento
28 habilitante a la presente escritura pública .- CUARTA .-

1 DOCUMENTOS HABILITANTES .- Para que se agreguen a esta -
2 escritura pública se acompañan los siguientes documentos
3 a) copia del Nombramiento debidamente inscrito con el -
4 cual el señor Octavio Hernández Valarezo, legitima su in-
5 tervención en la presente, por los derechos que represen-
6 ta de Interamericana de Tejidos C.A. (INTERAMA) en calidad
7 de Gerente; y, b) Copia certificada auténtica del Acta
8 de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebra-
9 da en esta ciudad el treinta de agosto de mil novecientos
10 ochenta y cinco. Agregue usted , señor Notario las demás
11 formalidades de estilo para la perfecta validez de esta
12 escritura pública de reforma de estatuto por aumento de
13 capital. f) Abogado Johnny Valle.- Registro Número " Mil
14 seiscientos cuarenta i siete " .- HASTA AQUI LA MINUTA .-
15 DOCUMENTO HABILITANTE .- ~~COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE~~
16 ~~JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA~~
17 ~~INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. (INTERAMA), CELEBRADA EL~~
18 ~~TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA I CINCO . -~~
19 En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día vier -
20 nes treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cinco
21 en el local de sus oficinas situado en la Avenida Domingo
22 Comín número quinientos trece y calle Octava, se reúne la
23 ~~Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañia~~
24 ~~Interamericana de Tejidos C.A. (Interama),~~ contando con la
25 concurrencia de las siguientes personas: la compañía Indus-
26 trial Molinera C.A., quien concurre con seis mil novecien-
27 tas noventa y ocho acciones de su propiedad , representada
28 en este acto por su Vicepresidente señor Joaquín Orrantia

NOTARIA
TRIGESIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL



AB. PIERO G.
AYCART VINCENZINI

1 González, conforme lo acredita con la copia de su nombra-
2 miento que él exhibe y que se archiva; la compañía Moli -
3 nos del Ecuador C.A., quien concurre con seis mil novecien
4 tas noventa y ocho acciones de su propiedad, representa -
5 das en este acto por su Gerente el señor Joel Stuart Moses;
6 Ingeniero Carlos Ezpinoza Prdaño, quien concurre con una -
7 acción de su propiedad; señor Economista Rafael Romero Mon
8 tiel, quien concurre con una acción de su propiedad; señor
9 Jorge Lazo Jouvín, quien concurre con una acción de su pro
10 piedad; y, señor Gustavo Negrete Ugalde, quien concurre con
11 una acción de su propiedad. Todas las acciones son nomina
12 tivas y ordinarias y ~~tienen un valor nominal~~ de un mil sucres
13 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la
14 totalidad del capital pagado de la compañía que es de cator
15 ce millones de sucres dividido en catorce mil acciones nomi
16 nativas y ordinarias por valor nominal de un mil sucres cada
17 una, éstos resolvieron por unanimidad, constituirse en Junta
18 General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad
19 que les confiere el artículo doscientos ochenta de la Ley -
20 de Compañías, para tratar, con la misma unanimidad, el si
21 guiente punto: aumento de capital y su consecuente refor
22 ma estatutaria. Preside esta Junta General Extraordinaria
23 de Accionistas el Vicepresidente de la Compañía señor Inge -
24 niero Isidro Romero Carbo por ausencia del Presidente titu -
25 lar y actúa como Secretario el Gerente de la misma señor Oc -
26 tavio Hernández Valarezo. El Secretario de esta Junta en
27 forma inmediata procedió a elaborar la lista de los accio
28 nistas concurrentes y de las acciones que se hallan repre -

1 sentadas en esta sesión, conforme lo dispone el artículo
2 doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías, la mis
3 ma que se encuentra firmada por el Presidente y el Se
4 cretario de la Junta ; y, además se deja constancia de
5 que el Comisario Principal de esta compañía señor Inge
6 niero José Barrezueta Becherel fue citado en forma espe
7 cial e individual para que concurra a esta sesión , en-
8 contrándose presente en ella. El Presidente de esta Jun
9 ta manifiesta a todos los accionistas concurrentes a esta
10 sesión que es necesario e imperativo de que la compañía -
11 realice un apreciable aumento de capital, por lo que habrá.
12 que reformarse el actual artículo tercero del capítulo -
13 primero de su estatuto social, por lo que solicita la apro
14 bación de todos y cada uno de los concurrentes. La Junta
15 General Extraordinaria de Accionistas luego de analizar y
16 deliberar en forma detenida sobre el único punto que fue
17 motivo de esta sesión, por unanimidad de catorce mil vo
18 tos que representan las catorce mil acciones nominativas
19 y ordinarias por valor de un mil sucres cada una, en que
20 se halla dividido el capital social de la compañía que es
21 de catorce millones de sucres, resuelve: Reformar el ac
22 tual artículo tercero del capítulo Primero del estatuto
23 social referente al capital social, el mismo que dirá
24 "ARTICULO TERCERO .- El capital social de esta compañía
25 es de treinta y nueve millones de sucres y estará represen
26 tado por treinta y nueve mil acciones nominativas y ordi
27 narias por valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas
28 del uno al treinta y nueve mil inclusives. Cada título -

NOTARIA
TRIGESIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. PIERO G.
VINCENZINI



11.000.000

1 podrá contener una o más acciones y estarán firmadas
2 por el Presidente y el Gerente de la compañía. La -
3 acción es indivisible. La responsabilidad del socio
4 se limita al monto de su acción o acciones". El capi-
5 tal actual de la compañía que es de catorce millones
6 de sucres se eleva a la cantidad de treinta y nueve mi-
7 llones de sucres esto es en la cantidad de veinticinco
8 millones de sucres, mediante la emisión de veinticinco
9 mil nuevas acciones nominativas y ordinarias por valor
10 nominal de un mil sucres cada una a cuya suscripción y
11 pago concurren los actuales socios mayoritarios de la
12 compañía; esto son Industrial Molinera C.A., y Molinos -
13 del Ecuador C.A., de la siguiente manera : POR COMPEN-
14 SACION DE CREDITO .- Conforme se ha acordado , la Junta
15 General Extraordinaria de Accionistas de Interamericana
16 de Tejidos C.A., (INTERAMA) , las compañías Industrial-
17 Molinera C.A., y Molinos del Ecuador C.A., a más de ser
18 accionistas mayoritarias, éstas tienen también la cali-
19 dad de acreedoras de la compañía. , en la cantidad de doce
20 millones quinientos mil sucres cada una de ellas, habiён
21 dose resuelto entre todos los accionistas concurrentes
22 que a título de Compensación de Crédito paguen en este
23 aumento de capital que han suscrito en la cantidad de
24 doce millones quinientos mil sucres cada una de ellas ,
25 mediante esta fuente establecida en la Ley, las doce mil
26 quinientas acciones de un mil sucres cada una, como en.
27 efecto se lo ha hecho y se lo ha aprobado, con lo que
28 las mencionadas accionistas cubren la totalidad de este

1 aumento de capital que es de veinticinco millones de -
2 sucres . Se deja constancia de que en lo que se refie
3 re a este aumento de capital por Compensación de Crédi
4 to, los demás accionistas de la compañía, estos son -
5 los señores Ingeniero Carlos Espinoza Proaño, Economis
6 ta Rafael Romero Montiel, Jorge Lazo Jouvín y Gustavo
7 Negrete Ugalde, hicieron su renuncia a su derecho pre-
8 ferente de suscribir nuevas acciones a prorrata de las
9 acciones que poseen en el capital social de la compañía
10 en favor de las compañías y accionistas mayoristas Indus
11 trial Molinera C.A., y Molinos del Ecuador C.A.. De esta
12 manera ha sido suscrito y pagado el aumento de capital
13 de la compañía que actualmente es de treinta y nueve -
14 millones de sucres. La Junta General extraordinaria de
15 Accionistas de Interamericana de Tejidos C.A. (INTERAMA)
16, autoriza de manera expresa al señor Octavio Hernández -
17 Valarezo, para que en su calidad de Gerente y represen -
18 tante legal de la compañía proceda a dar cumplimiento -
19 a la resolución que se acaba de tomar para lo cual debe
20 rá hacer todas las gestiones administrativas y legales -
21 que le correspondan y para que otorgue la pertinente -
22 escritura pública que contenga el cambio acordado en el
23 estatuto social, en lo relacionado al aumento de capital
24 de la compañía. Se concede un momento de receso para
25 redactar la presente acta. Reinstalada que fue la se
26 sión , contando con la concurrencia de todos los accio
27 nistas con quienes se inicio, se dió lectura a la pre -
28 sente acta y, aprobándola, concluyó la reunión a las on

NOTARIA
TRIGESIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. PIERO G.
VINCENZINI



ce horas con treinta minutos, firmando para constancia
el Presidente y el Secretario de la Junta y todos los
accionistas concurrentes. f) Ingeniero Comercial Isidro
Romero Carbo, Presidente de la Junta. f) Octavio Hernán-
dez Valarezo, Gerente-Secretario; f) p. Industrial Moli-
nera C.A. Joaquín Orrantía González Vicepresidente; f)
p. Molinos del Ecuador C.A.; Joel Stuart Moses, Gerente
f) Ing. Carlos Espinoza Proaño; f) Econ. Rafael Romero -
Montiel; f) Jorge Lazo Jouvín. f) Gustavo Negrete Ugalde
f) Ing. José Barrezueta Becharel.- CERTIFICO. Que el -
texto del acta que antecede es fiel copia del original
el mismo que reposa en el libro de actas de esta compañía
al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 30 de agos-
to de mil novecientos ochenta i cinco.- f) Octavio Hernández
Valarezo. GERENTE-SECRETARIO.- -----
NOMBRAMIENTO.- Guayaquil, marzo doce de mil novecientos -
ochenta i cinco.- Señor Octavio Hernandez Valarezo. Ciudad.-
Estimado señor: Me es grato comunicarle que la Junta General
Ordinaria de Accionistas de INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A.
(INTERAMA), en sesión celebrada en esta ciudad el día de -
hoy, doce de marzo de mil novecientos ochenta i cinco, re-
solvió reelegir a usted para el cargo de GERENTE de la com-
pañía por el período de UN AÑO tal como lo disponen los es-
tatutos sociales. Por lo tanto, le corresponde ejercer la
representación legal de la compañía, con su sola firma y
para efectos de obligar a la empresa, conjuntamente con la
del Presidente, conforme lo estipula el artículo vigésimo
octavo de los estatutos sociales. Sus atribuciones vigentes

1 constan en la escritura pública que autorizó el Nota-
2 rio de este cantón, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el
3 veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro
4 inscrita en el Registro de la Propiedad el doce de marzo
5 de mil novecientos setenta y cuatro, de fojas mil qui -
6 nientos veintinueve , número sesenta i nueve del Regis -
7 tro Mercantil en el rubro de Industriales y anotada bajo
8 el número tres mil quinientos noventa i uno del Reperto-
9 rio. Particular que pongo en su conocimiento para los -
10 fines consiguientes. Muy atentamente. f) INg. Com. Isi -
11 dro Romero Carbo. Presidente de la Junta. ACEPTO el nom -
12 bramiento de Gerente de INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. -
13 Guayaquil, marzo doce de mil novecientos ochenta i cinco.
14 f) Octavio Hernandez Valarezo. Certifico que con fe -
15 cha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas -
16 veinte mil ciento cincuenta i uno a veinte mil ciento
17 cincuenta y dos, Número cuatro mil noventa i uno del
18 Registro Mercantil y anotado bajo el número seis mil se -
19 senta y cinco del Repertorio. Guayaquil, veinte i ocho de
20 mayo de mil novecientos ochenta i cinco. El Registrador
21 Mercantil. f) Ab. Hector Miguel Alcívar Andrade. Registra -
22 dor Mercantil del Cantón Guayaquil. Hay un sello .-----
23 Leída esta escritura de principio a fin y en alta voz,
24 por mi el Notario, el susodicho compareciente la aprue -
25 ba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firman en
26 unidad de acto doy fe.-

27
28
RUC = 0990154554001
CI= 0903467173
CT= 0014713

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature is stylized and appears to be 'H. Alcívar Andrade'. The stamp is mostly illegible but contains some text and a date-like structure.



AB. PIERO G.
AYCART VINCENZINI

1 se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
2 CERTIFICADA de la escritura de Reforma de Estatutos por aumento de
3 Capital de la Compañía Anónima INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. (IN
4 TERAMA), que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve
5 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta i cinco .

6

7

Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
del Cantón Guayaquil

8

9

10

11

RAZON:

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

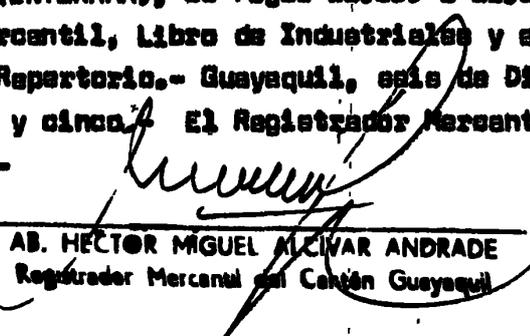
28

SIENTO COMO TAL QUE CON FECHA DE HOY , CINCO DE
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA I CINCO , HE TOMA
DO NOTA DE LA APROBACIÓN AL MARGEN DE LA MATRÍZ DE RE_
FORMA DE ESTATUTOS POR AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
ANONIMA INTERAMERICANA DE TIJIDOS C.A. (INTERAMA) CUYOS
TESTIMQNIOS ANTECEDEN, MEDIANTE RESOLUCIÓN # 02721 DEL
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DICTADA EN
DICIEMBRE CUATRO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA I CINCO , -
DE TODO LO CUAL DOI FÉ .-

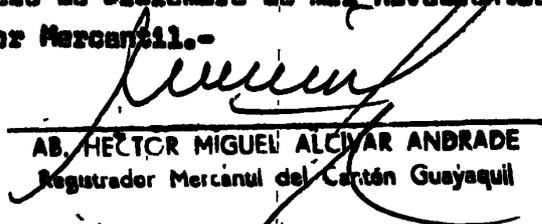


PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO 30 CANTON GUAYAQUIL

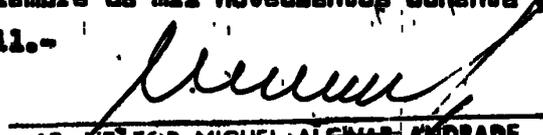
t i f i c o : Que con fecha de hoy, y, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 85- 2 - 1 - 1 - 02721, dictada el 4 de Diciembre de 1.985 por el Intendente de Compañías, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada "INTERAMERICANA DE TEJIDOS C. A. (INTERAMA), de fojas 22.659 a 22.670, número 1.642 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.227 del Repertorio.- Guayaquil, seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.- Enmendado: Compañías.- Vale.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 1.534 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.974; 4.499 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.976 ; 12.054 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.979, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

